



MANUAL INFORMATIVO DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE TESIS

El Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis (PADT) es un programa optativo ofrecido por la Facultad de Ciencias Empresariales a los bachilleres de la carrera de Administración que deseen titularse a través de la presentación y sustentación de una tesis. La tesis puede desarrollarse de manera individual o en grupos de hasta dos (2) integrantes.

El PADT incluye clases de refuerzo metodológico y estadístico. Además, acompaña al bachiller en el proceso de elaboración de una propuesta de tesis inicial que deberá ser validada por el asesor, para continuar luego con acompañamiento en el diseño del trabajo de campo. El PADT se ha concebido como un recurso complementario a la asesoría.

Pueden cursar el PADT tanto los bachilleres que no llevaron cursos de investigación académica (planes de estudios anteriores a 2017) como quienes habiéndolos llevado (planes de estudio 2017 en adelante) deseen acelerar su avance en la preparación de la tesis.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Tener el grado académico de bachiller otorgado por la Universidad del Pacífico.
 - No tener deudas pendientes con ninguna de las unidades de la Universidad.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Horario

- Las sesiones se desarrollarán en módulos distribuidos en 15 sesiones de acuerdo con el cronograma establecido por la Facultad de Ciencias Empresariales.
- En caso surja la necesidad de reprogramar alguna sesión por parte de la Facultad, ésta será consultada por el docente a cargo del módulo y definida por la mayoría de los participantes.

2. Modalidad

- La modalidad del programa será virtual.



3. Asistencia

- Para tener derecho a la revisión de la versión preliminar de Tesis (antes de que sea validada por el asesor), los participantes deberán asistir a no menos del 80% del total de las sesiones. En caso se cuente con una justificación de las inasistencias debidamente sustentada, es responsabilidad de cada bachiller informarla a la Facultad al correo fce@up.edu.pe.
- La tolerancia máxima de ingreso a cada sesión es de 20 minutos.
- Los participantes deberán tener la cámara encendida el tiempo que dure la sesión, bajo responsabilidad del participante. Aquellos bachilleres que no cumplan con esta indicación, dicha sesión se considerará como inasistencia.

4. Plataformas, material de clase y formularios de orientación

- Las sesiones se desarrollarán en la Plataforma Microsoft Teams de manera virtual. Se sugiere [instalar](#) Microsoft Teams en su ordenador. En el siguiente enlace podrán obtener información que será de ayuda para una rápida familiarización con la plataforma <https://edutic.up.edu.pe/alumnos/como-utilizar-microsoft-teams-para-tus-clases/>
- La plataforma Blackboard se encontrará activa en caso el docente requiera de su uso.
- En ambas plataformas, los bachilleres encontrarán disponibles dos carpetas, con el siguiente contenido:
 - a. Documentación inicial: cronograma, información sobre los docentes a cargo de cada módulo, lista de docentes de la Facultad aptos para ser asesores, guía para descargar grabaciones de Teams, guía para visualizar contenido en Blackboard, reporte de asistencia (se irá actualizando conforme al desarrollo del PADT), el documento Manual Informativo del Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis, presentaciones y material compartido por los docentes.
 - b. Formatos: solicitud de inscripción de tema y constancia de aceptación de asesoría de tesis, ficha de evaluación de la propuesta de Tesis, rúbrica para evaluación de tesis, informe de revisión de estándares de forma de la tesis.
 - c. Guía de orientación para bachilleres en el desarrollo de tesis.

5. Biblioteca

- El acceso presencial a la Biblioteca y también a sus recursos ofrecidos de manera virtual, se activarán y permanecerán vigentes desde el inicio de las sesiones hasta 1 año y 6 meses desde el término de las sesiones del PADT. Para el ingreso a la Universidad del Pacífico, es imprescindible que realicen activación del aplicativo móvil [UPexperience](#), seguir las pautas de registro y validación. El horario de atención es de lunes a viernes de 07:30 a 22:00 horas y sábados: 08:00 - 20:00 horas.



6. Pagos

- Aquellos participantes que cuenten con algún concepto pendiente de pago con la Universidad del Pacífico no podrán inscribir su tema hasta regularizar dicho pago dentro del plazo máximo otorgado para la inscripción de este.

7. Inscripción de la propuesta de Tesis

- Para agilizar la inscripción de su propuesta de tesis, durante el desarrollo del PADT, los bachilleres deberán identificar a un profesor que cumplirá las funciones de asesor. Este último deberá estar conforme con la propuesta de tesis elaborada durante el desarrollo del PADT.
- Solo los bachilleres que cuenten con un asesor que esté conforme con la revisión de literatura, método e instrumento de levantamiento de información podrán avanzar con el trabajo de campo.
- Es responsabilidad de el/los bachilleres/es identificar al docente que será su asesor.
- Sólo podrán ser asesores de tesis los docentes adscritos a los departamentos académicos de la Facultad de Ciencias Empresariales reconocidos como aptos para cumplir la función y que tengan contrato vigente con la Universidad del Pacífico
- En casos excepcionales, el decano de la Facultad de Ciencias Empresariales podrá autorizar que los asesores de tesis sean docentes adscritos a otros departamentos académicos de la Universidad. Asimismo, el decano en funciones de la Facultad a la que pertenece el bachiller no podrá ser su asesor de Tesis.

Facultad de Ciencias Empresariales

✉ fce@up.edu.pe

Febrero, 2025.